

linamit Ch'a'teem Achi
Tzibinal, Baja Verapaz.

inaachil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

mon Xiximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Colb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Morwa'r Ojroner Ch'orti'
Ilocotán, Chiquimula.

iamakb'enal Sli' Chonhob' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Jkajil Xok't'an Itza'
San José, Petén.

Iejleb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

ikonhob' Ab'xub'al Popli'
Iacaltenango, Huehuetenango.

aqchikel Cholchi'
Escapán Guatemala,
Chimaltenango.

iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Jyotachil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

oqom Lok'q'orb'al
Añil, Escuintla.

oqomchi' Molaab'
Actic, Alta Verapaz.

ikonob'al Ti'e'j Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango

molamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

amoon Tujal Tzlij
Acapulas, Quiché.

holb'al Yolb'al Sipakapense
Ipacapa, San Marcos.

ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Aclitán, Huehuetenango.

utujil Tinaamitaal
San Pedro La Laguna, Sololá.

toloj'ib're Jtzijb'al Aj Tz'unun'Kaab'
San Miguel Uspantán, Quiché.

Paxil, • KAN
Guatemala, 03 de diciembre de 2024
Oficio Externo DF No. 108-2024

Señor
Rodrigo Antonio Pellecer Rodríguez
Presidente Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Guatemala, C.A.

Honorable Sr. Pellecer:



K'am jun jtziil awiichaq, ri tak'u Ranm Kaaj, Ranm Uleew, tijya' jq'aab' chub' achaahaq nojel q'iij.
(Uspanteko) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones en sus actividades diarias.

La Dirección Financiera de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de **noviembre** del ejercicio fiscal 2024:

- Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
En el mes de noviembre de 2024 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramación de jornales.
Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.
En el mes de noviembre de 2024 no se otorgaron bonos o beneficios salariales u otros similares, adicionales.
- Programación de arrendamientos de edificios.
El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 fue enviado en el mes de enero del ejercicio presente ejercicio fiscal.

- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de noviembre de 2024 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de noviembre de 2024, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de noviembre de 2024, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

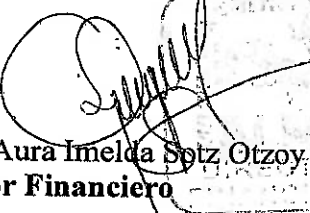
Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

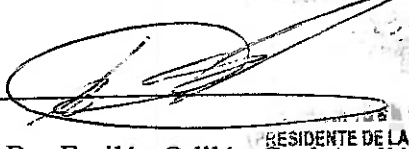
- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

Sin otro en particular, nos suscribimos.

Atentamente,


Licda. Aura Imelda Sotz Oztzy
Director Financiero


Vo. Bo. Froilán Odilón Caal Acaljá
Presidente de la ALMG

c.c. /Archive DF

K'ULB'IL YOL TWITZ PAXIL

3°. calle 00-11 zona 10 Guatemala, Guatemala

ACADEMIA DE LAS LENGUAS MAYAS DE GUATEMALA
SEDE CENTRAL * PBX: 2503-7000 * E-MAIL: almg@almg.org.gt



Inamit Ch'a'teem Achi
Rabinal, Baja Verapaz.

Inaahil Kuyu Ti'e Konob' Akateko
San Miguel Acatán,
Huehuetenango.

Xmon Xiximb'il Te'j Yol Awakateko
Aguacatán, Huehuetenango.

Kolb'il Yol Chalchiteko
Aguacatán, Huehuetenango.

Vlorwa'r Ojroner Ch'orli'
Iocotán, Chiquimula.

Samakb'enal Sti' Chonhab' Chuj
San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Jkajil Xokt'an Itza'
San José, Petén.

Iejieb'al Yolb'al K'uy Kumam Ixil
San Juan Cotzal, Quiché.

Ikonhob' Ab'xub'al Popli'
Iacaltenango, Huehuetenango.

Qaqchikel Cholchi'
Iecpán Guatemala,
Chimaltenango.

K'iche' Mayab' Cholchi'
Santa Cruz del Quiché, Quiché.

K'ulb'il Yol Mam
San Pedro Sacatepéquez,
San Marcos.

Jyotochil Much'tal T'an Mopan
San Luis, Petén.

P'oqom Lok'q'orb'al
P'olín, Escuintla.

P'oqomchi' Molaab'
Iactic, Alta Verapaz.

Ikonob'al Ti'ej Q'anjob'al
Santa Eulalia, Huehuetenango.

K'molamil Aatinob'aal Maay
Q'eqchi'
Cobán, Alta Verapaz.

K'amoan Tujal Tz'ij
Iicapulas, Quiché.

Cholb'al Yolb'al Sipakapense
Iipacapa, San Marcos.

K'ulb'il Yol Twitz B'a'aj
Iectitán, Huehuetenango.

Z'utujil Tinaamit'al
San Pedro La Laguna, Salamá.

Molaj'ib're. Itz'ijb'al Aj Tzunun Kaab'
San Miguel Uspantán, Quiché.

Paxil, • KAN

Guatemala, 03 de diciembre de 2024

Oficio Externo DF No. 107-2024

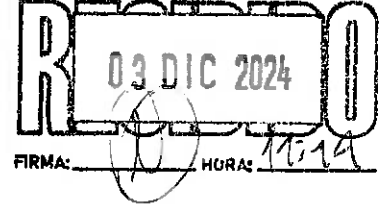
Señor

Julio Héctor Estrada Domínguez

Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Ciudad de Guatemala

Distinguido Señor Estrada:

CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ORGANISMO LEGISLATIVO



K'am jun jtziil awitichaq, ri tak'u Ranm Kaaj, Ranm Uleew, tijya' jq'aab' chub' achaakaq nojel q'ijj. (Uspanteko) Reciba un cordial saludo, deseando que el Creador y Formador les derramen muchas bendiciones en sus actividades diarias.

La Dirección Financiera de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, de conformidad a lo establecido en el Artículo 17 Ter. del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto, remite información correspondiente al mes de **noviembre** del ejercicio fiscal 2024:

- Programación y reprogramación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
En el mes de noviembre de 2024 la entidad no obtuvo cooperación reembolsable y no reembolsable.
- Programación y reprogramación de jornales.
Por la naturaleza de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala no aplica el presente numeral.
- Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo y otros similares.
En el mes de noviembre de 2024 no se otorgaron bono o beneficios salariales u otros similares, adicionales.
- Programación de arrendamientos de edificios.
El listado de contratos de arrendamientos VIGENTE de Comunidades Lingüísticas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 fue enviado en el mes de enero del ejercicio presente ejercicio fiscal.

- e. Convenios anuales suscritos con el Ministerio de Salud Públicas y Asistencia Social, para la ejecución de asignaciones presupuestarias con organizaciones no gubernamentales, asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como los convenios derivados de aportes de traslados por las entidades, los correspondientes informes de avances físico que derivan de tales convenios.

En el mes de noviembre de 2024 no se suscribieron convenios con organizaciones no gubernamentales, asociaciones, organismos regionales o internacionales.

- f. Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avances físico y financiero.

En el mes de noviembre de 2024, no se otorgaron aportes al sector privado y tampoco al sector externo.

- g. Informes de Avances físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

En el mes de noviembre de 2024, la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala no recibió ninguna asignación presupuestaria de cooperación externa.

- h. Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Se presenta anualmente, el mismo fue presentado en el informe del mes de enero del presente año.

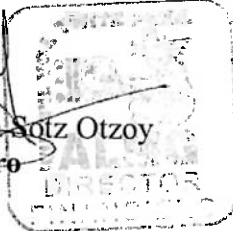
- i. Informes de la ejecución de fideicomisos.

La Academia de Lenguas Mayas de Guatemala en el presente ejercicio fiscal no ha constituidos fideicomisos.

Sin otro en particular, nos suscribimos.


Licda. Aura Imelda Sotz Oztzy
Director Financiero

c.e. /Archivo DF



Atentamente,


Vo. Bo. Froilan Odilón Caal Acaljá
Presidente de la ALMG